

SUPLEMENTO DE "LA LÁMPARA DEL SANTUARIO"

CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES



Fundador de la Adoración Nocturna en España
y de la revista "La Lámpara del Santuario"



"Si disimuláis vuestra fe, el mundo pensará que no la tenéis. Si la manifestáis sin ostentación, pero sin temor, se verá obligado a creer en ella. Y para llenar esta noble misión, no se necesita ser perfecto".

(Lámpara del Santuario - Tomo VI, 1875 - Pág. 316)

NOTICIAS DE LA CAUSA

UNA NUEVA ETAPA EN LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES

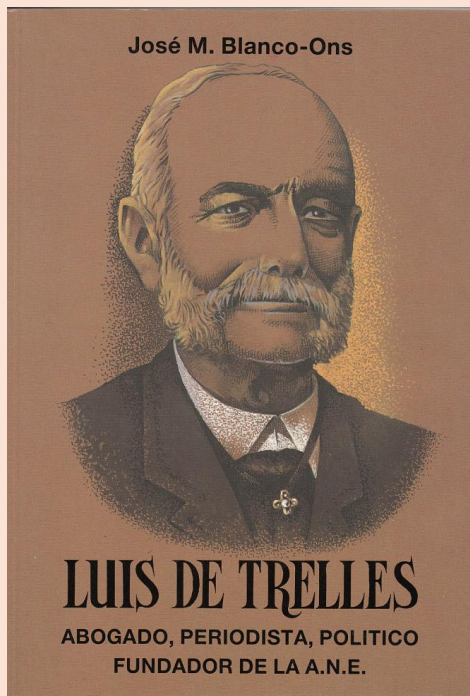
Han pasado 32 años de aquel 17 de abril de 1993 en que ante el notario de Zamora don Antonio Hernández Rodríguez-Calvo, 54 personas, **en representación propia, y de las distintas Secciones de la Adoración Nocturna Española** firmaron la escritura de constitución de la Fundación Luis de Trelles.

32 años después, para la inmensa mayoría de los adoradores nocturnos, la Fundación Luis de Trelles es una entidad ajena a la Adoración Nocturna Española que tiene como fin promover la Causa de Canonización de **LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL**, abogado, diputado en Cortes, periodista, comisionado para el canje de prisioneros en la III Guerra Carlista, fundador de "La Lámpara del Santuario" la primera revista eucarística publicada en nuestro país, fundador de la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado en España y de las Camareras de Jesús Sacramentado. La idea generalizada es que "esa Fundación" tiene que preocuparse y trabajar para llevar a los altares a quien la noche del 3 de noviembre de 1877 fundó nuestra querida Adoración Nocturna.

¡Hagamos un poco de historia!

En el año 1987, con vistas al primer centenario de la muerte de **LUIS DE TRELLES** en 1991, la Adoración Nocturna Española decidió estudiar la figura de su fundador con el objetivo de publicar su biografía. Y para ello se creó una comisión compuesta por adoradores nocturnos.

1. Dicha comisión, bajo la dirección del profesor **don Francisco Puy Muñoz** (q.e.p.d.) hizo un excelente trabajo de investigación y recopilación de datos, pues nunca hasta ese momento se había estudiado en profundidad la figura de este insigne vivariense. Ese estudio dio lugar a la publicación del libro "*Luis de Trelles, abogado, periodista, político, fundador de la A.N.E.*" de **don José Manuel Blanco Ons**, discípulo del profesor Puy y miembro de la comisión.



2. Durante el estudio se concluyó que había motivos más que evidentes para abrir una Causa de Beatificación. En 1993 se creó la **Fundación Luis de Trelles y Noguero** pues se consideró que legal y fiscalmente, la mejor manera de gestionar este asunto era a través de una fundación. Un año más tarde, el 15.10.1994 se abrió en Zamora el Proceso diocesano.

3. El Patronato de la Fundación, máximo órgano de decisión, está compuesto en su 97% por adoradores nocturnos, bien que representan a las Secciones A.N.E. que aportaron dinero para el sostenimiento de la Causa, o bien adoradores que lo aportaron a título personal; y el resto son personas vinculadas de algún modo a la A.N.E. "enganchadas" a la figura y el mensaje de nuestro querido **LUIS DE TRELLES**.

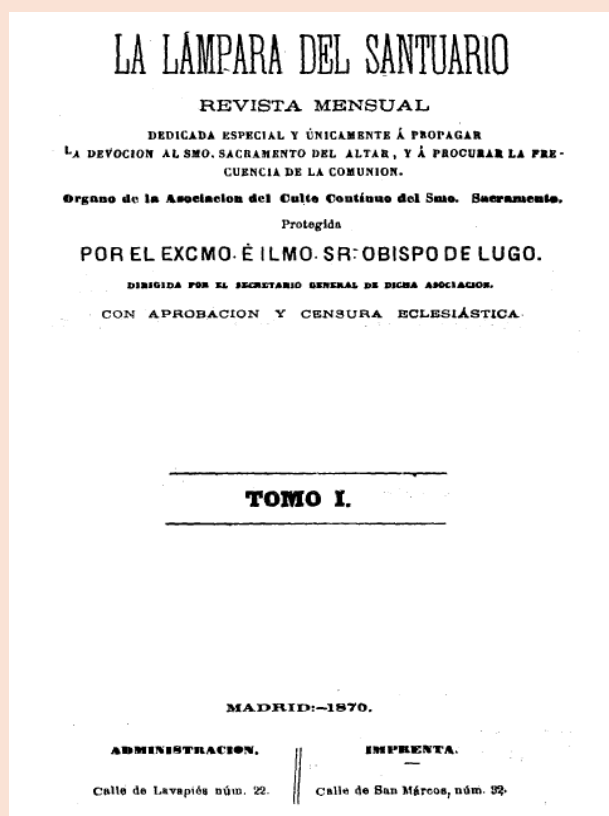
Resumiendo, la **Fundación Luis de Trelles no es una entidad ajena a la Adoración Nocturna Española, sino que forma parte de ella, como un medio creado en su momento para poner en marcha la Causa de Canonización de su fundador.**

Durante todos estos años, la Fundación dio los pasos necesarios para iniciar la Causa, seguir investigando la vida de **LUIS DE TRELLES**, darle a conocer con publicaciones y jornadas y realizar las gestiones necesarias ante el Dicasterio de la Causa de los Santos, para que finalmente nuestro fundador fuese declarado Venerable Siervo de Dios.

Llegado a este punto, es necesario iniciar una nueva etapa en la que la Adoración Nocturna Española asuma directamente el papel de actor de la Causa de forma directa, y la Fundación pase a un segundo plano.

En el Pleno Nacional de la Adoración Nocturna Española, celebrado el fin de semana del 21 al 23 de febrero en El Escorial se dio el primer paso: el presidente nacional, **don José María Pérez-Mosso**, informó de la creación de una nueva vocalía dentro del Consejo Nacional que se encargará de la Causa de Canonización del **VENERABLE LUIS DE TRELLES** y del nombramiento de **doña Beatriz Bergera Losa** como responsable de dicha vocalía, quien, además a corto plazo asumirá también el cargo de Coordinador – Administrador de la Fundación Luis de Trelles.

Doña Beatriz es una enamorada de **LUIS DE TRELLES**, gran concedora de su vida y de su mensaje, ha dado conferencias en varios lugares de España y lleva ya muchos años realizando un gran trabajo difundiendo su figura.



Otro paso en esta nueva etapa es integrar el hasta hoy boletín mensual de la Fundación Luis de Trelles en "*La Lámpara del Santuario*", revista oficial de la Adoración Nocturna Española, fundada también por **TRELLES**. Desde ahora, será un suplemento de la revista, dedicado, como siempre, a la Causa de Canonización de nuestro fundador, que se editará solo los meses en que no se publique "*La Lámpara*", y que se incluirá en ella cuando salgan los números habituales en enero, abril, julio y octubre. Desde ahora los suscriptores de la revista recibirán también este suplemento, y los que ya venían recibiendo el boletín de la Fundación, recibirán la revista los meses que se

publique.

¡Comienza pues, una nueva etapa para la Causa de Canonización del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**! Una etapa en la que lo más importante es que todos los adoradores nocturnos de España asumamos que la Causa de Canonización de nuestro fundador tiene que ser una preocupación de todos nosotros, y que todos tenemos que trabajar en ella. Por eso tenemos que: perseverar

en nuestra vocación de adoradores nocturnos siguiendo su ejemplo; profundizar en su vida y en su mensaje a través de libros o actos que se organicen; darle a conocer a las personas que nos rodean y fomentar el rezo de la oración pidiendo su intercesión ante cualquier dificultad. Sólo así se producirán los tan esperados milagros que permitan su beatificación y canonización. ¿Os imagináis lo que supondría para la Adoración Nocturna Española que su fundador fuese proclamado santo?

----- § § § -----

ADIOS AL PAPA FRANCISCO



El pasado lunes 21 de abril, al día siguiente de su última aparición en la plaza de San Pedro para impartir la bendición Urbi et Orbi, a las 09:47 el cardenal Kevin Joseph Farrell, cardenal camarlengo, emitía un comunicado anunciando que el Santo Padre había fallecido en su apartamento en la Domus Santa Marta, en la Ciudad del Vaticano:

«Queridos hermanos y hermanas, con profundo dolor debo anunciar el fallecimiento de nuestro Santo Padre Francisco. A las 7:35 de

esta mañana, el Obispo de Roma, Francisco, regresó a la casa del Padre.

Toda su vida estuvo dedicada al servicio del Señor y de Su Iglesia. Nos enseñó a vivir los valores del Evangelio con fidelidad, valentía y amor universal, especialmente en favor de los más pobres y marginados.

Con inmensa gratitud por su ejemplo de verdadero discípulo del Señor Jesús, encomendamos el alma del Papa Francisco al infinito amor misericordioso del Dios Uno y Trino».

Horas más tarde el Consejo Nacional de la Adoración Nocturna Española enviaba a todos los Consejos Diocesanos de España un mensaje de nuestro consiliario nacional monseñor Rico Pavés exhortando a los adoradores a dar gracias a Dios por el pontificado de Francisco y a pedir por su eterno descanso:

¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar!

Cuando la noticia siempre nueva de la Resurrección de Cristo nos colma de esperanza, recibimos el anuncio del Camarlengo de la Santa Iglesia Romana comunicando que el Obispo de Roma, el Papa Francisco, a las 7:35 de esta mañana, ha regresado a la Casa del Padre. Compartiendo con todos los hijos de la Iglesia el profundo dolor por el fallecimiento del Papa, damos gracias a Dios por su dedicación y entrega al servicio del Señor y de la Iglesia.

Llamo a todos los miembros de la familia de la Adoración Nocturna Española a unir nuestras oraciones para dar gracias a Dios por la vida y el ministerio del Papa Francisco, y pedir por su eterno descanso. Encomendemos su alma al infinito amor misericordioso de la Trinidad Santa, que brota del Corazón de Cristo, y al abrazo amoroso de María Santísima. ¡Descanse en paz!

¡Sea por siempre bendito y alabado!

*+ José Rico Pavés
Obispo de Asidonia-Jerez
Consiliario Nacional de la ANE*

Fue el Papa Francisco quien el 22 de enero de 2015 firmó la declaración de Virtudes Heroicas del Siervo de Dios **LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL**, por lo que la Iglesia le declaraba Venerable.

Pidamos por su eterno descanso, y a las puertas del cónclave que elegirá al próximo sucesor de Pedro, pidamos al Espíritu Santo que ilumine al Sacro Colegio Cardenalicio para realizar la mejor elección, pero sobre todo para que el elegido esté siempre abierto a escuchar su voz y dejar guiar por sus consejos.

----- § § § -----

2º ACTO PREPARATORIO DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ADORACIÓN NOCTURNA EN ESPAÑA

Zaragoza, 17 y 18 de mayo de 2025

PROGRAMA DE ACTOS

VIERNES 16 DE MAYO

21:30 horas – Cena en el restaurante “**Rincón de Aragón**”, en la Calle de Santiago, 3, al lado de la plaza de la Seo. (Opción 1)

SÁBADO 17 DE MAYO

11:00 horas – Visita guiada a la ciudad, visitando algunos de los monumentos más importantes. (Opción 1)

14:00 horas – Comida en el restaurante “Rincón de Aragón”

16:30 horas - En el **Salón de actos de la Casa de la Iglesia**, en la Plaza de la Seo, 6.

- **Apertura de la 2ª Jornada** dedicada al Venerable Luis de Trelles, fundador de la Adoración Nocturna Española.
- **Conferencia. DON JUAN CARLOS MOLLEJO SANCHEZ.** “*La espiritualidad de la Adoración Nocturna según don Luis de Trelles*”
- **Coloquio y pequeño descanso.**
- **Conferencia. DOÑA GLORIA BERMEJO REIGADA.** “*La Lámpara del Santuario, la herencia espiritual de nuestro fundador*”.
- **Coloquio.**

19:00 horas - Merienda – Cena en el **claustro del Museo diocesano**, justo al lado de la Casa de la Iglesia.

21:00 horas En la Catedral—**Basílica de la Virgen del Pilar, Vigilia Eucarística** presidida por **Monseñor Carlos Manuel Escribano Subias**, arzobispo de Zaragoza.

DOMINGO 18 DE MAYO

11:00 horas - En el **Salón de actos de la Casa de la Iglesia**, en la Plaza de la Seo, 6.

- **Conferencia. DOÑA CARMELA PEREZ BUSTELO.** “*Don Luis de Trelles y la Sección Adoradora y de las Camareras de Jesús Sacramentado de Zaragoza*”.
- **Coloquio y pequeño descanso.**
- **Clausura de la Jornada.**

13:00 horas - Santa Misa en la Catedral - Basílica de la Virgen del Pilar.

14:30 horas – Comida en el restaurante “Rincón de Aragón”.

RESERVAS

Email: consejo@adoracion-nocturna.org

Teléfono: +34 658 47 48 24

ALOJAMIENTO:

B&B Hoteles Zaragoza Plaza Mozart - Avenida de la Jota, 2 - 50014 Zaragoza

COMIDAS:

Restaurante El Rincón de Aragón - Calle de Santiago, 3 - Casco Antiguo - 50003 Zaragoza



OPCIÓN 1 - Viernes 16 a domingo 18

Habitación doble: 175 €/persona - Habitación individual: 240 €

(Incluye: 2 noches en régimen de AD, visita guiada a la ciudad, cena del viernes, comidas del sábado y domingo y merienda - cena)

OPCIÓN 2 - Sábado 17 a domingo 18.

Habitación doble: 110 €/persona - Habitación individual: 140 €

(Incluye: 1 noche en régimen de AD, comidas del sábado y domingo y merienda - cena)

NOTA: Para facilitar los desplazamientos, se pondrá un autobús para los traslados del hotel a la Plaza de la Seo, y regreso.

Bco Santander: ES79 0030 1017 8700 0055 1271

Poner en concepto: "Zaragoza 2025"

¡Aún hay plazas disponibles!

----- § § § -----

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

El compromiso caritativo con los marginados rigió la vida de Luis de Trelles, pero resplandece especialmente en la ingente labor que llevó a cabo durante la tercera guerra carlista en la **misión de los canjes de prisioneros**, que ideó, promovió, asumió y ejecutó personalmente.

La magnitud de la misma, los grandes obstáculos que hubo de superar para hacer así el bien a los pobres prisioneros, los también grandes sacrificios que por ella asumió y su ánimo siempre firme en medio de tales dificultades y contrariedades, son reveladores de la caridad ardiente que lo animaba y que, si bien por todo ello se nos manifiesta más claramente en ese quehacer de su vida, atravesó ésta completamente y llegó a la heroicidad en la ocasión de la guerra y por los canjes.

Esta actividad en favor de los prisioneros de guerra y de las víctimas de la misma la desarrolló entre los años 1873, 1874 y, sobre todo, y más oficialmente, durante 1875, vigente el Convenio de Canjes de 18 de febrero de 1875 que él mismo había proyectado, actuando como comisionado general de canjes designado por Carlos VII. Se estima que como mínimo veintitrés mil personas fueron liberadas de prisión gracias a esta caritativa actividad de **LUIS DE TRELLES**, lo que, teniendo en cuentas las condiciones de la prisión de guerra en esos tiempos (deficiente asistencia médica a los heridos, malas condiciones sanitarias, frecuente recurso a la



**Canje de prisioneros en Viana (Navarra) el 16.06.1875
organizado por Luis de Trelles**

represalia...) significa que varios miles le deben la vida. Y las gestiones para el canje de cada prisionero eran múltiples (a la detención, al depósito, al juicio, al canje, al transporte, a la entrega a sus familias... e incluso a la movilización forzosa a Cuba por razones militares), todas las cuales las realizó personalmente **LUIS DE TRELLES**, que también hubo de vencer los muchísimos y en ocasiones casi insuperables

obstáculos derivados de la reticencia a los canjes que existía en los gobiernos y los estados mayores de ambos bandos. Bien puede decirse que si los canjes se llegaron a realizar fue por el empeño, que no por el poder efectivo, de **TRELLES**. Resultan admirables la grandeza de ánimo y la generosidad con la que el **VENERABLE** aceptó arrostrar dificultades de toda clase con tal de poder beneficiar a los pobres prisioneros: la separación de su familia (por la que no dejó de velar en ningún momento), la difamación, los impedimentos a su actividad (destierro y limitación de salvoconductos incluidos), los innumerables viajes en malas condiciones, el quebranto patrimonial derivado de la imposibilidad de atender su despacho, el desprestigio social... y la propia vivencia del sufrimiento de las víctimas de la guerra.

Todo lo que hizo, y todo lo que soportó, fue por la misma caridad que durante toda su vida le movió a la defensa y la acción en favor de los marginados y desfavorecidos, y no por puro humanitarismo. En ningún momento dejó de confesar que éste era el motor de su actividad en los canjes:

“Dichoso sería (pues soy cristiano devoto) si mi gastada vida pudiese salvar una sola de mis amigos o de mis adversarios, que vale más que la mía...Contésteme usted a lo pendiente, y con esto auxiliará usted mi gestión de caridad”

*Despacho de Luis de Trelles al Subsecretario de Guerra don Emilio Terreros
(Madrid, 24 de agosto de 1875).*

Beatriz Bergera Losa

Vocal de la Causa de Canonización del Venerable Luis de Trelles

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguerol. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de las persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA
C/ Carranza, 3 2º dcha
28004 MADRID



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES
C/ Vázquez Varela, 54 3º dcha
36204 VIGO